

PRIMERA EDICIÓN DE LOS «*TOKENS POMBO*»

MEMORIA DE IMPACTO



1. EL PROYECTO

EN EL 2019, EL DESPACHO DE ABOGADOS GÓMEZ-ACEBO & POMBO, LA FUNDACIÓN FERNANDO POMBO Y LA EMPRESA BLOCKCHAIN WORK LABS, DECIDIERON CREAR UN NUEVO MODELO DE COLABORACIÓN QUE UNIERA CUATRO CONCEPTOS: INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN, TRABAJO PRO BONO E IMPACTO SOCIAL.

Este nuevo modelo no podía basarse ni en la creación de una criptomoneda ni en la de un criptovalor mobiliario porque éstas ya existían. Lo que nadie había visto nunca era un criptoactivo con fines solidarios, y así nació yo.

El 15 de octubre de 2019 se lanzaron los primeros *tokens pombo* en 10 paquetes de 35 unidades por un precio de 1.000 euros cada paquete. Un *token* representa una hora de trabajo *pro bono* de los abogados del despacho Gómez-Acebo & Pombo. ¿Qué significa esto? Que cuando nuestros suscriptores adquirieron esos paquetes, lo que en realidad estaban comprando era el derecho de asignar horas *pro bono* de abogados de Gómez-Acebo & Pombo a uno o varios de los proyectos diseñados y coordinados por la Fundación, en colaboración con otras entidades sociales.

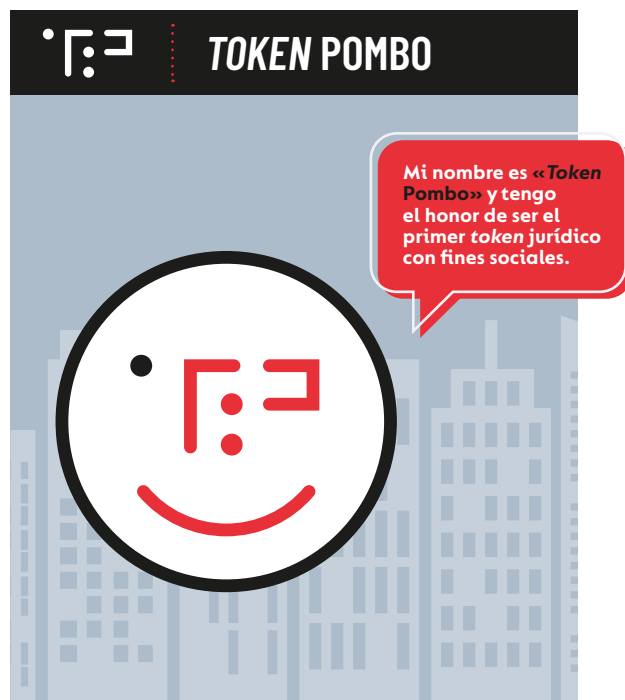
Estos proyectos están permitiendo cubrir necesidades legales de tres colectivos específicos: mujeres mayores y adolescentes en situación de violencia de género; víctimas

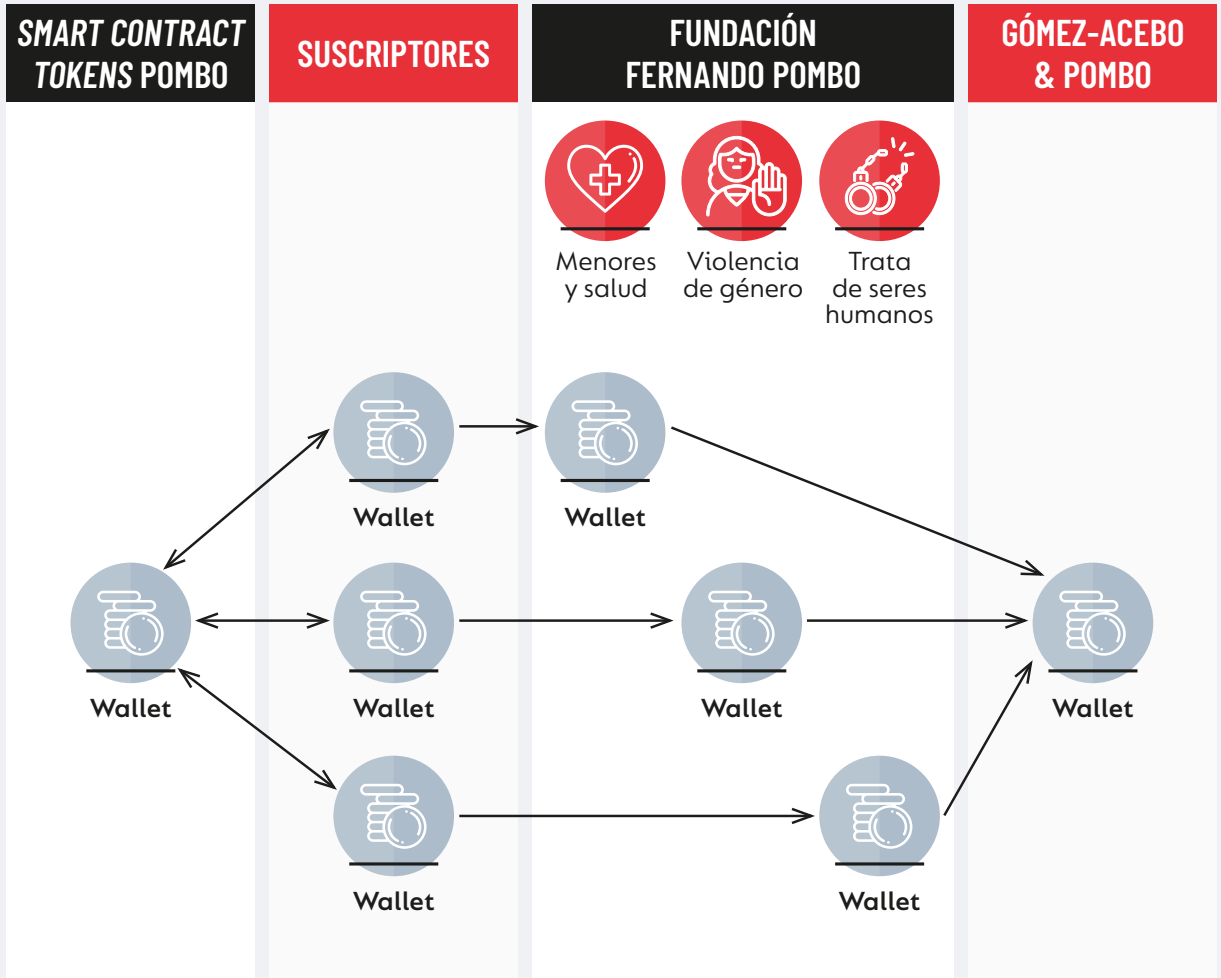
de trata de seres humanos con fines de explotación sexual; y niños y jóvenes con problemas de salud y exclusión social.

Las transacciones de *tokens* y la información sobre las actividades y sus resultados, además de quedar registrados en una red de *blockchain*, pueden consultarse públicamente en la página web:

 <http://tokenspombo.fundacionpombo.org/>

En definitiva, soy una innovadora herramienta que pone el trabajo *pro bono* y la transparencia y la trazabilidad de la tecnología *blockchain* al servicio de los más desfavorecidos.





2. QUIÉNES

DETRÁS DE MI CREACIÓN HAY MUCHAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES SIN LAS QUE NO HUBIERA SIDO POSIBLE LLEGAR TAN LEJOS. OS PRESENTO A TODAS ELLAS A CONTINUACIÓN:

● FUNDACIÓN FERNANDO POMBO

La Fundación Fernando Pombo es una fundación jurídica creada en el 2010 conjuntamente por Fernando Pombo García y el despacho de abogados Gómez-Acebo & Pombo. Su propósito es mejorar la vida de los más vulnerables por medio del Derecho.

<https://www.fundacionpombo.org/>

● GÓMEZ-ACEBO & POMBO

Gómez-Acebo & Pombo es un despacho de abogados fundado en España en el 1971 por los abogados Ignacio Gómez-Acebo y Fernando Pombo. Es una firma internacional, con 440 profesionales y oficinas en varios países del mundo.

<https://www.ga-p.com/>

● BLOCKCHAIN WORKS LAB

Blockchain Works Lab dedica sus recursos a soluciones *blockchain* principalmente de trazabilidad. En octubre de 2020 han pasado a formar parte de Exponentia, una empresa de transformación digital especializada en automatización y análisis de datos.

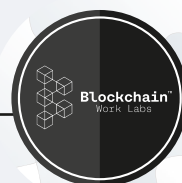
<https://blockchainworklabs.com/>

● SUSCRIPTORES DE LA PRIMERA EMISIÓN DE TOKENS POMBO

CEMEX, EBN Banco, Ford, Fundación Bancaria Ibercaja, Fundación Botín, Fundación Mutua Madrileña, Grupo Romeu, IBM, MACSA ID y Mutualidad de la Abogacía.

● ALGUNAS DE LAS ENTIDADES SOCIALES ALIADAS

- **Fundación Unoentrecienmil:** impulsar la investigación para curar la leucemia infantil.
- **Fundación Luz Casanova:** atención a víctimas de violencia de género.
- **Asociación TRABE:** atención a víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- **Pueblos Unidos:** atención a personas migrantes en exclusión social.
- **Down España:** apoyo a personas con síndrome de Down.



3. EL IMPACTO SOCIAL



VIOLENCIA DE GÉNERO



→ EL RETO

Mejorar la asistencia jurídica a mujeres y adolescentes víctimas de violencia de género y ayudarlas a que conozcan mejor sus derechos.

→ EL RESULTADO

Tras analizar diferentes casos reales y reunirnos en varias ocasiones con la Fundación Luz Casanova, observamos que había una falta de información y comprensión a la hora de saber cómo actuar legalmente en situaciones de amenazas, acoso y difamación a través de medios digitales. Estas dudas las albergan tanto las jóvenes víctimas de estos delitos como sus familiares y los propios abogados, psicólogos y trabajadores sociales que las ayudan. Esto nos ayudó a tener claro el objetivo: debíamos elaborar una guía práctica para profesionales y un folleto para las propias adolescentes.

La guía, elaborada por un equipo de abogados *pro bono* de Gómez-Acebo & Pombo, recoge los aspectos legales de la violencia de género ejercida en medios digitales; se dedica especial atención a las dificultades probatorias en este contexto, como, por ejemplo, la obtención de certificados digitales y las solicitudes a las empresas que gestionan redes sociales o terminales móviles.

«El mundo digital evoluciona demasiado deprisa y este proyecto nos proporcionará las herramientas para poder dar respuestas más seguras a las dudas legales de víctimas y familiares».

Elena Valverde
Coordinadora del Área de Igualdad en la Fundación Luz Casanova.

TOKENS ASIGNADOS

135



«Este proyecto contribuye a entender los procesos judiciales como mecanismos de protección y resarcimiento, y no como situaciones traumáticas que desalientan la denuncia».

M^a Flora Morillo-Velarde
Abogada del Área de Penal de Gómez-Acebo & Pombo.

Por otra parte, el folleto, que hemos elaborado junto con alumnos y profesores de la Universidad Carlos III, es un material informativo y de concienciación para adolescentes y sus familiares. En él se recogen algunas cuestiones legales clave a la hora de denunciar y saber cómo probar el delito. Una información que consideramos muy necesaria en estos tiempos en los que el fenómeno de la «violencia digital» sigue creciendo.

En paralelo, hemos colaborado con el programa de detección y atención a mujeres mayores de sesenta años de la Fundación Luz Casanova tratando de orientar a las profesionales de la entidad en casos de difícil solución jurídica.

El 19,3 % de las mujeres jóvenes alguna vez ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna de sus parejas a lo largo de la vida. El 46,1 % ha sufrido algún tipo de violencia (Macroencuesta de violencia de género contra la mujer 2019).





MENORES Y SALUD

«Son más que un mero asesor legal. Son parte del proyecto, compañeros, y sin su colaboración el proceso habría sido un calvario».

Elena Huarte-Mendicó
Directora general de la Fundación Unoentrecienmil.

➔ EL RETO

Promover un acceso igualitario en el ámbito de la salud y la integración social para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

➔ EL RESULTADO

Tras mucho tiempo investigando la situación de menores con enfermedades graves o raras, se observó que, en ocasiones, ellos y sus familias se veían obligados a atravesar ciertas dificultades a la hora de acceder a los tratamientos necesarios para superar dichas enfermedades. Por ello, decidimos colaborar con el Departamento de Oncología Pediátrica de un hospital para, juntos, encontrar soluciones factibles que faciliten el acceso de estos niños y sus familias a medicamentos imprescindibles para su recuperación que no están cubiertos ni por la sanidad pública ni por la privada, dependiendo de las circunstancias en las que se haya dado el tratamiento.

Al mismo tiempo, hemos prestado asesoramiento jurídico a la Fundación Unoentrecienmil en el desarrollo de un proyecto de gran envergadura que, muy pronto, supondrá una mejora significativa del bienestar de los niños con cáncer durante su estancia hospitalaria.

Sin embargo, la reciente crisis generada por el COVID-19 ha evidenciado la situación de vulnerabilidad de muchos otros jóvenes y niños hacia los que hemos decidido reorientar algunos de nuestros recursos.



TOKENS ASIGNADOS

150



Durante los últimos meses hemos resuelto las principales dudas que tenían las personas –especialmente los más jóvenes– con síndrome de Down en su reincorporación al entorno laboral; han quedado plasmadas en una guía rápida de lectura fácil editada junto a la Federación Española de Síndrome de Down.

Asimismo, para facilitar el asesoramiento que se presta en Pueblos Unidos a jóvenes ex-tutelados, hemos preparado documentos informativos sobre los permisos de residencia, su renovación y el permiso de trabajo, así como sobre la nueva regulación para la flexibilización en el acceso al empleo agrario por parte de este colectivo.

«Proyectos como éste son una plasmación de la responsabilidad que todas las empresas tienen en la construcción del bien común».

Yago Fernández
Abogado del Área de Público de Gómez-Acebo & Pombo.



Cada año se diagnostican 300 casos de leucemia infantil en España, el cáncer más frecuente en edad pediátrica.



TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

EL RETO

Profundizar y encontrar soluciones a algunas barreras y vacíos legales que dificultan la asistencia y salida de esta forma de esclavitud.

EL RESULTADO

Diseñamos un programa de sesiones técnicas junto con la Asociación TRABE con el claro objetivo de acercar a los abogados de Gómez-Acebo & Pombo a la dimensión del fenómeno y al actual marco regulatorio de la trata con fines de explotación sexual en el mundo y, en particular, en España.

Gracias a ello conseguimos crear rápidamente varios equipos *pro bono* que han trabajado en tres líneas de acción: la primera ha estado centrada en analizar supuestos reales de gran complejidad jurídica identificados por la Asociación TRABE; la segunda ha consistido en la colaboración directa con el área jurídica de un centro de atención a mujeres víctimas de trata, para tratar de dar una solución rápida a las necesidades legales más urgentes de las víctimas durante los primeros momentos de la pandemia generada por el COVID-19 y la declaración del estado de alarma. Estas necesidades se relacionaron principalmente con la vivienda y el alquiler; con sanciones por incumplimiento del confinamiento y con otros problemas administrativos que hemos recogido en un informe de acceso público.

«No podemos seguir ignorando que España es uno de los principales países de destino de víctimas de trata. Estamos convencidas de que junto con la Fundación vamos a ser capaces de provocar ese cambio social tan necesario».

Cristina Turégano
Trabajadora social e investigadora en la Asociación TRABE.



TOKENS ASIGNADOS | **65**

La tercera de las vías es fundamentalmente de investigación y preparación de propuestas de mejora del marco normativo actual sobre trata en España en cuestiones como, por ejemplo, los procesos de identificación de las víctimas o los problemas de filiación de menores con madres con identidades falsas como causa de la trata.

«La dificultad para acceder a los derechos entre las personas más vulnerables es uno de los problemas que durante esta crisis se ha agudizado más. Este proyecto me ha permitido tomar conciencia de esto y colaborar para paliar esta situación».

Lucía Cancio-Donlebún
Abogada del Área de Administrativo y Regulatorio de Gómez-Acebo & Pombo.

Según el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), en el 2017 más de 10.000 personas corrían el riesgo de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual en España.



4. RESUMEN DE IMPACTO

10 EMPRESAS Y FUNDACIONES SUSCRIPTORAS.



MÁS DE **50** ABOGADOS DE GÓMEZ-ACEBO & POMBO INVOLUCRADOS.



MÁS DE **500** VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL



QUE RECIBEN ASISTENCIA INTEGRAL POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN TRABE.

MÁS DE **800** PROFESIONALES Y CASI **10.000** PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL «UNIVERSO» DOWN ESPAÑA.



MÁS DE **100** PROFESIONALES DE LUZ CASANOVA, ASOCIACIÓN TRABE Y PUEBLOS UNIDOS QUE PODRÁN MEJORAR SU ATENCIÓN DIRECTA.



87 TRANSACCIONES REALIZADAS EN BLOCKCHAIN.

MÁS DE **200** ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE:



- CIBERACOSO
- SEXTORSIÓN
- OTROS TIPOS DE «VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL»

QUE PASAN ANUALMENTE POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A MUJERES ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA O EXPAREJA DE LA FUNDACIÓN LUZ CASANOVA.

UN SUPUESTO REAL DE **UN MENOR CON CÁNCER** CON DIFICULTADES PARA **RECIBIR SU TRATAMIENTO**, CUYA SOLUCIÓN PUEDE BENEFICIAR A MUCHOS EN SU MISMA SITUACIÓN.



MÁS DE **50** JÓVENES EXTRANJEROS

QUE PODRÁN RECIBIR UN MEJOR ASESORAMIENTO EN MATERIA DE **PERMISOS DE RESIDENCIA Y DE TRABAJO** POR PARTE DE PUEBLOS UNIDOS.



En el 2020, la Fundación ha reorientado su actividad a mitigar el impacto generado por la crisis del COVID-19 en estos grupos de personas vulnerables.

5. REPERCUSIÓN

RECONOCIMIENTOS

FT INNOVATIVE LAWYERS

Finalistas en los Premios Financial Times Innovative Lawyers Europe en el 2020 en la categoría de *Innovation in social responsibility*.

Expansión

Finalistas en los Premios Expansión 2019 —en la categoría Proyecto más innovador— y 2020 —en la categoría Mejor iniciativa *pro bono*—.

PILnet

Finalistas en los Global *Pro Bono Awards* 2020 en la categoría *Local Pro Bono Impact*.

PARTICIPACIÓN EN FOROS

- International Bar Association.
- Global Legal Hackathon 2020.
- Campus Party Spain Digital Edition 2020.
- «*The Future of Legal: el abogado digital*» (*The Valley*).
- «La disrupción del valor y la confianza» (Deusto Business School).
- «Nuevas tecnologías y su impacto en negocio» (Asociación para el Progreso de la Dirección).
- II Jornada *Legaltech* (Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros).
- Curso de *Blockchain* (IE Law School).
- MBA INEDE Business School (Universidad Católica de Valencia).

SOCIALIZACIÓN



MÁS DE

27 IMPACTOS EN PRENSA.



PORTADA EN EXPANSIÓN.




MENCIONES EN IBERIAN LAWYER, EUROPAPRESS, LAWYERPRESS, EL CONFIDENCIAL, CONFILEGAL Y DIARIO RESPONSABLE ENTRE OTROS.



PUBLICAMOS UN **PÓDCAST** EN LA SECCIÓN DE INNOVACIÓN DE LA LAW SOCIETY.



ESCRIBIMOS EL ARTÍCULO «*PRO BONO THROUGH BLOCKCHAIN: TOKENS POMBO*» PARA LA INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION.



GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS
EN ESTE CAMINO PARA HACER
REALIDAD LOS PRIMEROS
«CRIPTOACTIVOS SOCIALES»
EN EL SECTOR LEGAL.